

# Noticiero de Soria

Sábado 29 de Septiembre de 1900.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO XII—NÚMERO 1.055.

## AGUAS POTABLES DEL RÍO DUERO.

### Memoria descriptiva DEL SEÑOR GARBAYO

(Continuación, véanse los 19 números anteriores.)

En vista de estos resultados nos decidimos por emplear tubos de ocho centímetros de diámetro que llenan perfectamente las necesidades de una cañería secundaria.

#### Diámetro de los tubos de plomo.

La determinación del diámetro de los pequeños tubos de plomo que hemos de emplear para las fuentes y bocas de riego, carece por completo de la importancia que tendría si tratásemos de distribuir el agua á domicilio ó llenar otros servicios que no son objeto de nuestro proyecto.

#### Espesor de las paredes de la tubería.

Respecto del espesor que deben tener las paredes de la tubería, es completamente inútil que hagamos cálculo alguno, pues todos los tubos que salen de las fábricas para conducción de aguas, resisten á una presión de quince atmósferas, y los que nosotros vamos á emplear, solo habrán de sufrir nueve en la cañería ascensional y cuatro en el punto de mayor carga de la distribución. Conviene mucho sin embargo ese exceso de resistencia para que no se produzcan averías con los choques que tienen lugar al cerrar las llaves de paso.

Antes de terminar este capítulo, y para que el M. I. Ayuntamiento forme idea de la presión que el agua tendrá en diversos puntos de Soria creemos conveniente anotar aquí la altura de cada uno de ellos, deducida de la nivelación que al efecto practicamos con toda escrupulosidad.

El plano de comparación está supuesto como en los perfiles á mil metros sobre el nivel medio del mar en Alicante.

La cota de la superficie del agua en el depósito es de 88 metros.

Puntos nivelados.	Cotas.	Altura del depósito sobre cada punto.
Aguas abajo de la presa del Molino de Enmedio.	0'70	87'30
Presa del Molino.	2'40	85'60
Entrada del puente bajando de Soria (eje de la carretera).	7'68	80'32
Dintel de la puerta principal de la Iglesia de San Pedro.	21	67
Piso de la plaza junto á la fuente de San Pedro.	23'25	64'75
Cuarta grada de la escalinata que dá entrada al nuevo Matadero.	33'39	54'61
Encima del porte hectométrico n.º 6 de la carretera de Taracena á Francia junto á las oficinas de Hacienda.	46'40	41'60
Esquina de las escuelas del Carmen.	46'63	41'34
Dintel del arco del centro de la casa Audiencia.	52'91	35'09
Plaza Mayor (acera junto á la fuente).	53'60	34'40
Entrada del pontón grande de la carretera de Logroño.	54'76	33'24
Plancha n.º 70 puesta por el Instituto Geográfico en la puerta del Gobierno Civil.	55'505	32'495
Piso de la plaza junto á la fuente del Campo.	55'62	32'38
Esquina de la casa de doña		

Dolores Sanz en la plaza de Herradores.	56'18	31'82
Puerta de la Ermita de la Soledad.	56'71	31'29
Esquina de los portales del Collado (carretera de Logroño).	57'11	30'89
Eje de la calle del Collado, frente á la esquina de la casa del señor Peña.	58'72	29'28
Puerta del corral ó jardín del Hospicio.	59'16	28'84
Plataforma de la fuente de la plaza de Teatinos.	61'17	26'83
Última grada de la puerta del Instituto.	64'00	24'00
Parte más alta de la Dehesa.	65'15	22'85
Puerta del corral del Convento de Santa Clara.	66'30	21'70
Puerta del Convento de Monjas de Santo Domingo.	69'10	18'90
Dintel de la puerta de la Iglesia de Santo Domingo.	74'10	13'90
Última grada de la escalinata del Hospitalillo.	74'30	13'70
Nivel del agua en el Depósito.	88'00	>

## CAPÍTULO VI.

### Desagües.

Las alcantarillas de desagüe forman el apéndice digámoslo así, de toda distribución de aguas.

Si la higiene pública y privada reclaman que una agua pura y limpia sea puesta á disposición de todos y disuelva en cada instante por medio del riego los gérmenes de infección, también exige que todas las materias impuras sean arrastradas lejos de la población.

La distribución de aguas y las alcantarillas de desagüe, constituyen el sistema completo de circulación, tan necesario á la salud de las poblaciones, como lo es el de la sangre para la vida de los animales.

La construcción de alcantarillas de desagüe, exige generalmente mayores gastos que la distribución de aguas, pero la ciudad de Soria no ha de preocuparse por ello, pues tiene ya establecido un sistema de alcantarillado que servirá perfectamente par completar el servicio de aguas que es objeto de este proyecto.

(Se continuará.)

## LOS AUTOMÓVILES

La *Gaceta* publica un real decreto del ministerio de Agricultura aprobando el reglamento que habrá de observarse para la circulación de coches automóviles por las carreteras del Estado.

Para la circulación de automóviles del servicio particular se exigirá la autorización del gobernador, previo informe del ingeniero-jefe de caminos.

En cada Gobierno civil se llevará un registro general de este servicio.

La velocidad máxima no podrá exceder de 23 kilómetros por hora, y en las travesías de los pueblos se reducirá al máximo de 12.

Para la circulación de automóviles aislados de servicio público, se dispone que ha de ser autorizado por el gobernador, previa solicitud en que se determinen las carreteras que hayan de recorrer, tipo y condiciones de los automóviles que se usen y copia del acta de reconocimiento pericial de los mismos.

Estos vehículos no podrán exceder en su velocidad de 25 kilómetros por hora, y en las travesías de los pueblos 10.

Para la circulación de automóviles que remolquen otros vehículos se precisa auto-

rización de la Dirección general de Obras públicas, y la velocidad máxima de los trenes se señala en la de 15 kilómetros por hora.

Los conductores tendrán la obligación de presentar el permiso á las autoridades ó sus agentes, siempre que fueren requeridos para ello, y la presencia de estos vehículos se señalará durante el día con una bocina ó campana, y de noche, además de éstos, con dos faroles encendidos, uno blanco y otro verde en el frente anterior, y uno rojo en el posterior.

El conductor que en el transcurso de un año infrinja dos veces el reglamento, será privado de seguir prestando este servicio.

A todos los Ayuntamientos se les impone la obligación de tener á disposición del público el citado reglamento.

## Fiestas de San Saturio.

### Al fin...

He aquí el PROGRAMA de los Festejos que este año ha podido confeccionar nuestra Excmo. Corporación municipal en honor del Santo Patrón.

\*\*

**PROGRAMA** de las fiestas que el Excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Soria dedica á su glorioso Patrono el Anacoreta San Saturio en los días 1, 2, 3 y 4 de Octubre de 1900.

#### Día primero.

A las seis de la mañana la Música municipal recorrerá las calles de la población anunciando el comienzo de las fiestas.

A las dos de la tarde distribución de mil bonos de medio kilo de pan cada uno entre los pobres de esta capital.

A las tres de la tarde vísperas en la Insigne Iglesia Colegial de San Pedro Apóstol con asistencia del Cabildo de los Heros y la tradicional soldadesca.

A las ocho de la noche *Iluminación general*.

#### Día dos.

Diana por la Música municipal.

A las diez de la mañana en la Colegiata solemne función religiosa, con panegírico del Santo á cargo del elocuente orador sagrado don Felipe Andrés, encargado de la parroquia de San Juan de esta Ciudad.

A las cinco de la tarde procesión religiosa con asistencia de las Autoridades y Corporaciones.

A las ocho de la noche se quemará en la Plaza de la Constitución una bonita colección de *Fuegos artificiales* preparada por el acreditado pirotécnico de esta Capital don Gregorio Casilla.

#### Día tres.

A las diez de la mañana en el paseo de la Dehesa *Carreras de caballos* y divertidas *Cucañas*, con asistencia de la Banda de música.

A las tres de la tarde en la Plaza de Toros carreras de andarines y de hombres metidos en sacos y concurso para el baile de la Jota.

El Jurado designado al efecto, adjudicará tres premios, uno de 50 pesetas al andarín que en menos tiempo dé 25 vueltas á la Plaza; otro de 25 pesetas al que dé antes cinco vueltas de los que corran metidos en sacos y otro de 50 pesetas á la pa-

reja que mejor baile la Jota de las que se presenten al concurso.

A las ocho y media de la noche, *Baile público* en la Plaza Mayor y *Verbena* en dicha plaza y en la Calle del Collado que estarán iluminadas con luz eléctrica.

#### Día cuatro.

A las tres de la tarde en la Plaza de Toros *novillada con divertidas mogigangas*.

A las ocho y media de la noche *baile público* y *verbena* como el día anterior.

Bailes de Sociedad en Círculos de Recreo.—Publicación del **Recuerdo de Soria**

NOTAS.—Los palcos para las funciones que tendrán lugar en la Plaza de Toros en los días 3 y 4 y á las que será gratuita la entrada, se expendrán en la Depositaria municipal al precio de 2 pesetas, siendo preferidos para su adquisición los accionistas de la Plaza.—Soria 27 de Septiembre de 1900.—*El Alcalde Presidente*, SANTIAGO CEBERIO.—*P. A. del Excmo. Ayuntamiento*, *El Secretario*, MARIANO GRANA, DOS.

\*\*

### NOTA SORIANA

Lo es de la mayor simpatía, la de haber regalado este año las Señoras doña Andrea Sanz y su hermana doña Dorotea, viuda de don Isidro Robles, así como sus hijos don Román, don Servilio, don Alfredo, don Eladio y don Aurelio, unas preciosas andas á nuestro Patrón San Saturio.

Tan soriana y estimada familia, cuya mayor parte de sus individuos han regresado de Filipinas, después de la guerra,—ha querido rendir ese tributo al Santo Patrono, y lo ha hecho además de con gran esplendor, con verdadera oportunidad, pues teniendo ricos mantos y coronas San Saturio, merecía también que las andas en que es conducido en la procesión, fuesen un complemento que realizase más y más la valiosa imagen.

Orgullosa puede estar la familia Robles de su donación, que además de ser de gran valor, resulta una obra primorosa de arte, ejecutada por el laureado tallista zarogzano don Cristóbal Ros, que no solo es conocido por sus muchas y buenas obras de ornamentación sagrada en España, sino también en el extranjero, muy particularmente en Roma.

El artista ha interpretado hábil y felizmente el asunto que se proponía, y habiendo venido él mismo á Soria, le hemos visto colocar su obra en la capilla que en nuestra Colegiata está dedicada á San Saturio.

A grandes rasgos vamos á hacer una descripción de dichas andas que hoy son la admiración de los sorianos.

Las andas son de estilo greco-romano con todos los detalles de su sobria ornamentación. El primer cuerpo se compone de un basamento cuadrado, en cuyo friso, guarnecido de molduras talladas, campear en sus cuatro centros otros tantos escudos, con palmas cruzadas, ostentando el de la parte delantera el Pax Cristi, monograma de Jesús según se esculpía y se manifestaba en los primeros siglos del Cristianismo; en el de la parte de atrás, va el escudo del arcángel San Miguel, como símbolo y recuerdo de haber dedicado San Saturio á este Santo Arcángel, la primera ermita que edificó en la soledad de los montes cuando se retiró para dedicarse á la penitencia; en los escudos de ambos lados de derecha á izquierda aparece en el uno la mitra, emblema de la dignidad Episcopal en recuerdo á San Prudencio, por haber sido el pri-

mer discípulo que tuvo el Santo anacoreta, y en el otro la Tiara y las llaves, armas de que se compone el escudo del Cabildo Catedral de esta Ciudad. Sobre este tabernáculo descansa el zócalo que sostiene el busto del Santo, festoneado con columnitas en los ángulos y en los plafones de sus cuatro caras, van de relieve, en la parte delantera, la vista panorámica de la Ermita de San Saturio; en el do atrás el escudo de Soria y en los lados laterales en el uno la cruz mística con el cardo silvestre, el libro de las meditaciones sobre un arte espinoso; todos estos emblemas significan la penitencia y el dolor, y en el otro el cayado con una disciplina, símbolo de mortificación; el granado emblema de la caridad y un libro cerrado descansando sobre él una corona de flores, símbolo de la victoria sobre el pecado; todos estos relieves van dentro de unos anillos de perlas con sus ángulos tallados en las enjutas de dichos círculos; las molduras de este zócalo también son talladas y en las cuatro aristas del tabernáculo, van unos jirones que sostienen unos airocos brotes, llevando el conjunto unas caídas ó guardamalletas que caen del friso del primer cuerpo las cuales son de damasco blanco, galoneadas con agremado de oro, así como las franjas, bordas y aplicaciones, para que todo guarde armonía con el oro, y plata de las andas.

Tales, hecha á grandes rasgos, la descripción de esta obra por la que, como sorianos nos felicitamos, al felicitar hoy al notable artista que la ha producido y á nuestros queridos paisanos que la han donado, profundicemos su acendrado serianismo, su amor y su fé hacia nuestro Anacoreta al que todos adoramos.

De gran lucimiento podrá ser este año la procesión de San Saturio en la que resaltarán tan preciosas andas, que llevan también cuatro hermosas cintas de las que labrán de alzar cuatro de nuestros representantes en el Municipio.

## Noticias

D. E. P.—A la edad de sesenta años ha fallecido en Suellacabras la estimada soriana señora doña Cristina Carrascosa Jiménez, esposa de nuestro querido amigo don Benito Herrero.

También ha fallecido en Salduero nuestro apreciable paisano don Pablo Muñoz Benito.

Reciban las familias respectivas, nuestro sentido pésame.

El jueves próximo, cuatro de Octubre á las diez de la mañana, tendrá lugar en el templo de Santo Thomé una solemne función religiosa consagrada á San Francisco de Asis por los Hermanos Terciarios de esta ciudad, siendo el orador sagrado el canónigo de la Colegiata don Pedro Herranz y por la tarde se expondrá el Santísimo Sacramento.

Se ha resuelto recientemente que la provisión en propiedad de las escuelas mixtas se haga con maestras, salvo el caso de que los Ayuntamientos respectivos hayan pedido que se provean en maestros.

Siendo esto así aún tienen tiempo los Ayuntamientos, que se encuentren en tal caso, de solicitar de la Junta provincial les proponga maestro en vez de maestra si así lo desean.

El lunes próximo, primero de Octubre tendrá lugar á las once de la mañana y con la solemnidad de costumbre la apertura del curso académico de 1900 á 1901 en nuestro Instituto provincial de segunda enseñanza.

Ha regresado á Soria el señor Registrador de la Propiedad don Atilano Alonso

con su estimada familia, habiendo cesado en la interinidad de dicho cargo el joven sba. rda. s. riano don Elencio Pana Martínez.

Hasta el lunes se inaugurará el salón teatro en la casa que ocupa nuestro amigo el señor Flores, cuya familia no pasa invitaciones, pues sus visitas y amigos pueden asistir la noche que gusten y que haya función.

Muy en breve parece que dictará el ministro de Agricultura las instrucciones á que habrán de sujetarse las conferencias prácticas de agricultura que darán en todas las provincias los ingenieros encargados del servicio agrónomo.

El Alcalde del pueblo de Ocenilla comunicó á la primera Autoridad civil de la provincia, haber desaparecido de dicho pueblo el mozo Pedro Pérez Orden de diecinueve años de edad ignorándose su paradero.

Los contribuyentes que deseen solicitar el pago anticipado de las contribuciones, accediéndose á los beneficios de la nueva ley de recaudación de 26 de Abril último, pueden presentar sus instancias en la Tesorería de Hacienda de la esta provincia hasta el día 30 del actual.

Desde el próximo número empezaremos á publicar una serie de breves artículos de nuestro ilustrado colaborador don Manuel Ayuso de Borgo de Osma, en los que expondrá la idea de poder realizar *Exposiciones s rianas* beneficiosas para los intereses industriales y mercantiles de nuestra provincia.

Esta noche sale para Zaragoza con su apreciable familia el Teniente coronel de artillería don Jorge Barba Araus que ha dejado de pertenecer al Regimiento reserva de Clavijo yendo destinado como excedente á aquella capital.

Sentimos la ausencia del señor Barba y su familia que tan estimados eran en nuestra capital.

Anoche fué suspendida la función del Circo de la Plaza de San Esteban y se verificará mañana domingo por tarde y noche, si el tiempo lo permite.

Continúa nuevamente lloviendo en nuestra capital desde ayer, impidiendo á los labradores las operaciones de la siembra.

Anoche en las cercanías de Soria, hacia la parte de Goinayo, cayó una fuerte granizada causando algunos daños.

Nuestro colega *La Opinión* de Valladolid dice acerca de los coches *Automóviles* de la *Sociedad Española* lo siguiente, que es bastante decir:

«Continuamente oímos quejarse á los viajeros de las molestias é incomodidades que la mala organización y pésimas condiciones del material ocasionan.

Alguno hay que ha tenido que andar á pié cinco kilómetros, por no poder hacer el recorrido en un *chisme* de esos descompuesto.

Si esto es adelanto, que venga Dios y lo vea.

Las diligencias, sin tan pomposos nombres y con ser un vehículo del siglo pasado, no originaban tales quejas.

Nuestras autoridades tienen la palabra.»

Dice un periódico que se ha desistido del proyecto de unificar la venta de hojas telegráficas y de sellos, en vista de las grandes dificultades que ofrece en la práctica. Que se unifique de una vez y se pueda telegrafiar sin tantos inconvenientes.

La *Gaceta* ha publicado una orden de la Dirección general de Administración local disponiendo que, por los interesados en la confesión del reglamento orgánico del cuerpo de secretarías de Ayuntamientos, se remitan en plazo breve á la Junta nombrada al efecto los trabajos, notas y observaciones que estimen convenientes.

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, se curan con el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos.

### Las Escuelas Normales.

La *Gaceta* publica ayer una real orden del ministerio de Instrucción Pública, dictando disposiciones para el régimen de estudios en las Escuelas Normales.

Ha aquí los principales preceptos de dicha real orden.

«Solo por este curso, el plazo para solicitar la matrícula en el primer año del grado superior y en el normal en todas las Escuelas en que no se hubiese verificado el examen comparativo, se prorrogará hasta fin del presente mes. Cuando en virtud de esta prórroga el número de solicitud excediere del establecido para cada uno, sufrirán dicho examen comparativo los nuevos aspirantes y solo para completar dicho número, deducido el de los que hubiesen hecho su petición en el plazo legal.

El examen se verificará en los diez primeros días del mes de Octubre, y la matrícula se formalizará con el carácter de ordinaria en los diez siguientes.

Los exámenes para obtener el certificado de aptitud pedagógica podrán verificarse en todas las épocas en que se celebren los de asignaturas en las Escuelas Normales Centrales, debiendo solicitarse en los plazos establecidos para pedir los de las mismas.»

## MERCADOS

El de la capital, el jueves último estuvo bastante concurrido realizándose muchas ventas y exportándose varias partidas de trigo para Sigüenza, Manzanares, Alicante y Valencia.

Los precios medios que obtuvieron los cereales fueron los siguientes:

Trigo puro, fanega, á 10 y 10,50 pesetas.—El común á 8,75 y 9 fd.  
El centeno y la cebada á 8, 8,25 y 8,50.  
—Los yeros se vendieron á 10,50 y 11 pesetas y las lentejas pardas á 8,50 y 9 fd.

### Notas de nuestros Corresponsales:

RIOSECO.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, 10,50 pesetas.—Común, 9.—Centeno, 7,75.—Cebada, 7,50.—La arropa de patatas 1,00.—Aceite, 15.—Carne de oveja, el kilo, 1,10.—Carnero, 1,15.—Cordero, 1,00.—Huevos de gallina, la docena, 0,90.

BERLANGA DE DUERO.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 10,75 pesetas.—Común, 9,00.—Centeno, 7,75.—Cebada, 7,50.—Avena, 4,00.—Alubias blancas, 18,00.—Encarnadas, 22,00.—Garbanzos, 30,00.—Guijas, 10,00.—Lentejas, 11,00.—Yeros 7.—La arropa de patatas, 1,25.—Aceite, 12.—Carnero, el kilo, 1,20.—Cordero, 1,20.—La docena de huevos de gallina, 0,85.

Mucha animación en los mercados. Las continuas lluvias hacen temer la pérdida de las patatas de regadío. La cosecha de uva abundantísima.

ALMENAR.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, 9,75 pesetas.—Común, 8,25.—Centeno, 7,75.—Cebada, 7,50.—Avena, 4,05.—Alubias blancas, 18,00.—Encarnadas, 20,00.—Garbanzos, 30,00.—La arropa de patatas 1,25.—Carne de vaca, el kilo, 0,0.—Idem de carnero, 1,00.—Idem

de cordero, 1,00.—Huevos de gallina, la docena, 0,80.

Se han realizado muchas ventas habiendo mucha afluencia con precios bastante altos.

MEDINACELL.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, 11,00 pesetas.—Común, 8,00.—Centeno, 7,25.—Cebada, 7,25.—Avena, 4,50.—Garbanzos, 38,00.—Lentejas, 11.—Yeros, 9,50.—La arropa de patatas, 1,00.—Carne de vaca el kilo, 0,00.—Idem de carnero, 1,60.—Idem de cordero, 1,40.—Huevos de gallina, la docena, 0,95.

ALMARZA.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, 10,50.—Idem común, 8,50.—Centeno, 7,50.—Cebada, 7,75.—Avena, 5,00.—Garbanzos, 35.—Guijas, 8,0.—Lentejas 8,00.—Yeros 9,50.—La arropa de patatas, 1,25.—Carnero, el kilo, 1,25.—Cordero, 1,25.—Huevos de gallina, la docena, 0,75.

GÓMARA.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, 9,75.—Común 8,25.—Centeno, 7,50.—Cebada, 7,50.—Avena, 5,00.—Alubias blancas, 18,00.—Encarnadas, 20,00.—Garbanzos, 30,00.—Guijas, 8,00.—Lentejas, 8,75.—Yeros, 9,00.—La arropa de patatas, 1,75.—Aceite, 15,00.—Huevos de gallina la docena, 0,90.

MATALEBRERAS.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, 10,00 pesetas.—Común, 8,50.—Centeno, 7,50.—Cebada, 7,75.—Avena, 6,00.—Alubias blancas, 15,75.—Encarnadas, 23.—Garbanzos, 30.—Guijas, 9,50.—Lentejas, 9,50.—Yeros, 8,50.—La arropa de patatas, 1,25.—Huevos de gallina, la docena, 1,0

BARAONA.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, 11,25.—Común, 8,50.—Centeno, 7,25.—Cebada, 8,00.—Avena, 5,00.—Alubias blancas, 00,00.—Encarnadas, 00,00.—Garbanzos, 35,00.—Guijas, 9,00.—Lentejas, 12,00.—Yeros, 10,50.—La arropa de patatas, 1,25.—Huevos de gallina la docena, 0,90.

## RECUERDO DE SORIA de 1900.

En el Sumario que de los grabados del «Recuerdo» publicábamos en el número anterior, dejaron de citarse por involuntario olvido, los siguientes:

—Claustro románico de la Colegiata en Soria.—Capiteles del mismo.—Momia existente en dicho claustro, que se supone ser del Infante Don Juan, hijo de Don Pedro I de Castilla.

El martes próximo día de SAN SATURIO, se repartirá á los suscriptores de la Capital, el número del «Recuerdo» así como á todos los de fuera que nos avisen que desean recibirlo por el correo. En este caso, incluirán con el importe, por cada ejemplar cinco céntimos de peseta para el franqueo.

El «RECUERDO» se pondrá á la venta, dicho día en la Imprenta de Rioja, Colgado 42, Soria.

### Continuación de suscriptores en la Capital.

Don Bernabé la Mata, 1 ejemplar; don Juan Cornejo, 1; don Pío González Santa Cruz, 1; don Gregorio La Red Marín, 1; don Pío Santelices, 1; don Federico Mena, 1; don José Aguayo, 1; don Vicente Herrero Salamanca, 1; don Pablo Fernandez, 1; don Alfredo Robles, 4; don Manuel Rubio, 1; don Alejandro Muñoz, 1; don Nicolás Arribas, 1.

### Suscriptores de fuera de la Capital.

Don Luis Rueda, en Madrid, 1; don Leodegario Unceta en Villacarriedo, 1; don Si-ro Garcia Mazo, en Sevilla, 1; don José Aguayo Fitón, en Madrid, 1.

## Boas de la Provincia.

### Desde Fuentelmonge.

28 Septiembre 1900.

#### Profesor veterinario.—Asesinato.—Servicio de Correos.—Sementera.

Ha sido nombrado profesor de Veterinaria del partido de Cañamaque don Elías Lérida, persona que ha venido ejerciendo su profesión por espacio de 31 años en la villa de Almarza á contento de su numerosa clientela, no tan solo por su afable trato, si que también por su acierto en la ciencia de curar. Le descomos bienadanza en el nuevo partido.

—Anteayer, si no estamos mal informados, ocurrió en la villa de Deza un asesinato, siendo el autor, según versiones, un tal Matías Esteras, casado y con hijos. Ignoramos los móviles que le llevaron á cometer tan bárbaro atentado contra su convecino, que dicen llamarse Gabino, también casado y con familia.

—Los números correspondientes á los miércoles del *Noticiero* se evaporan de esa á esta, pues ya me han faltado tres periódicos, como igualmente al suscriptor de Monteagudo. Así que bueno sería llamase usted la atención del señor Administrador de Correos de esa Capital para que... lo sepa y corrija la falta que se denuncia.

—Debido á las últimas lluvias se viene haciendo la sementera en esta comarca en muy buenas condiciones.—Suyo afecto.—*El Corresponsal.*

#### Cartera del vecindario.

##### Remitido.

Es incomprendible que teniendo el tren correo de Madrid como hora de llegada á esta capital la de las seis y cuarto de la mañana—por más que de vez cuando lo haga con algún retraso—se verifique el reparto á domicilio de la correspondencia particular en la parte más principal de la calle del Collado, ó sea donde está instalado todo el comercio de mayor importancia á las diez y media, ó las once y hasta á las doce menos minutos.

Nos permitimos llamar sobre esto la atención del señor Administrador principal para que vea el medio de corregir tan marcada deficiencia en el servicio público teniendo, en cuenta que en esta población son muy cortas las distancias, pues á él mejor que nadie, en razón al cargo que desempeña, le sería fácil averiguar la causa á que obedece el hecho señalado, evitando así á los más directamente interesados la siempre ingrata tarea del anzar á practicar por sí investigaciones de ningún género.

UN VECINO.

## A San Saturio, Patrón de Soria.

No la grande epopeya de Numancia,  
Ni de sus hijos el valor invicto  
A cantar voy en esta ruda estacia,  
Digna del más severo veredicto,  
No; pues aunque el motivo es de importancia,  
Me vería al cantarlo en un conflicto;  
De suerte que el asunto hoy de mi canto  
En lo ha de ceder solo de un Santo.

Un singular contraste á ello me incita  
Que á mis ojos se ofrece en este día,  
Y es; el ver que en un siglo sibarita,  
De placeres sensuales y de orgía,  
Culto en Soria se rinde á un Eremita  
Y fiestas se celebran todavía;  
Lo que prueba, en verdad, que los sorianos  
Sentimientos abrigan muy cristianos.

Mas; ¿quien ese Eremita es venturoso  
Que así las atenciones arrebató  
Del numantino pueblo religioso  
Que de Aquel en elogios se desató?  
De esta Ciudad el hijo es muy glorioso,  
El gran Saturio, cuya gloria data  
Desde que como hombre asaz austero  
Fué admirado en las márgenes del Duero.

Él es sí, quien despierta ese entusiasmo  
Cívico religioso numantino,  
El cual de admiración, de asombro y pasmo  
Llena á todo el país circunvecino;  
Cuyos pueblos sacuden su marasmo  
Y á la Ciudad del Duero cristalino,  
Por visitar al Santo, en este día  
Presurosos acuden á porfía.

Él, el Anaoreta es Solitario  
Que en la gruta de la escarpada sierra  
Dó se alza magestuoso su Santuario  
Sus días terminó sobre la tierra;  
Gruta que, cual precioso relicario,  
Sus mortales despojos aun encierra:  
Él es, en fin, soriano, nuestra gloria;  
¡Viva, pues. San Saturio! ¡Viva Soria!

Carlos Redondo.

#### Comunicado.

«Sr. Director del NOTICIERO DE SORIA.

Muy señor mío: Agradeceré á usted que en el periódico de su digna dirección haga constar mi agradecimiento á don Federico Gavidia, médico oculista de esta ciudad, por haber operado con feliz éxito una catarata á mi madre, anciana de 84 años. No pudiendo de otro modo corresponder con dicho señor, hago pública esta manifestación á fin de que su consulta sea conocida por cuantos padezcan enfermedades de la vista.—Soria 10 de Septiembre de 1900.—MANUEL HERRERO. 5—3

## Bolsa de Madrid

Cotización de ayer hasta las tres de la tarde.

- 4 por 100 interior contado 73,45
- Idem fin de mes 73,50.
- Idem próximo 00,00.
- Exterior contado 80,20
- Amortizable 4 por 100, 82,15.
- Idem 5 por 100, 92,90.
- Billetes de Cuba 6 por 100 (viejos) 87,80.
- Idem al 5 por 100 (nuevos) 73,10.
- Banco de España, 507,00.
- Tabacos, 393,00.
- Obligaciones de Filipinas, 92,65.
- Francos. 29,60.
- Libras 32,54

### Bolsa de Buenos Aires.

Según telegrama particular recibido últimamente, el premio del oro ha sido el de 135,80.

EL VICHY ESPAÑOL.—Véase el anuncio de 4.ª plana.

## AGENCIA

DE

## Pompas Fúnebres

Jorge de Pablo y Borque, Agente de Pompas Fúnebres, matriculado, pue en conocimiento del público que es el único que puede en esta Capital practicar todas las diligencias necesarias para los funerales de entierro, novena, fin de novena y cabos de año, deviendo manifestar que lo mismo practicará las del más pobre y humilde, como las de la persona más pudiente ó elevada, advirtiéndole que sus honorarios serán con arreglo á la clase del funeral y posición de la familia del finado, pero siempre con economía.

Se reciben los avisos en su casa, Calle del Salvador, número 4.

## POR 35 CÉNTIMOS.

—Un tintero lleno de tinta negra buena.

—Una carpeta de cinco sobres y cinco cartas de papel bueno.

—Y un bonito portaplumas que vale para bolsillo.

Todo por treinta y cinco céntimos en la Papelería de Rioja, Collado, 42, SORIA.

RECOMENDAMOS á nuestros lectores, en la seguridad de que quedarán satisfechos los siguientes productos de la Gran Destilería modelo, única en España, de los señores Enri Garnier y C.ª, de Pasajes-Rentería.—

Cognacs—Licorero (gran digestivo)—Ron San Pablo—Kinardoa (vino aperitivo)—Ajenjo—Vermouths y toda clase de licores y jarabes. 39

## TINTA NEGRA

Suelta por cuartillos á CUARENTA CÉNTIMOS uno.

NEGRA, NEGRA, FINA embotellada, á 0'50—0'75—1'50 y 2 pesetas.

## LIBROS EN VENTA

En casa de Bonifacio Roncal, calle Mayor, número 29, Soria, se venden á precios muy arreglados las obras siguientes.

Un tomo de «El Mundo Ilustrado», de la segunda serie, encuadernado (nuevo).

Cuatro tomos de la «Geografía Universal», por Malte-Brun, (nuevos).

Dos tomos de «El Cerrajero Moderno», por don José Abúlhe, encuadernados, (nuevos).

Dos tomos que comprenden cuatro años de la «Gaceta Industrial», por Alcecer, (nuevos).

Cuatro tomos de «El País del Oro», ó conquista del Perú.

Cuatro tomos de «Cristobal Colón».

Dos tomos de la «Historia de don Ramón Cabrera».

Cinco tomos de folletines de «La Correspondencia de España».

Un tomo que comprende dos de «Historia Antigua».

Y otros muchos, todos ellos encuadernados y bien conservados. 2—3

SORIA: 1900.—TIP. DEL «NOTICIERO.»

me esperaban en el punto mismo designado y me recibieron con grandes muestras de alegría.



formidable golpe saltó la cerradura, y me encontré á la débil luz de una linterna en un desván y á mi enemigo enfrente, que armado de gran cuchillo, y como furioso tigre, se arrojó sobre mí, intentando traspasarne de parte á parte.

Milagro fué que al tropezar con violencia en mi acerada cota fuese su arma destrozada y no mi armadura; pero así sucedió, y al punto, de un fuerte hachazo le tendí por tierra, tan bien dirigido, que fué suficiente para arrancar el alma del cuerpo, dejando satisfecha mi venganza.

Volví al castillo, y hallóme el nuevo sol junto á mi malograda esposa, insensible por primera vez, desde que nos casamos, á mis tiernas palabras de amor.

Llegaron con el día los preparativos de su cristiana sepultura, é hice trasladar primero sus despojos y los de Vartan al gran edificio llamado Djeb-Khané, que fué construido en el siglo X para alojamiento de los sabios y letrados, y cuyas dos torres están revestidas por piezas de loza azul y encarnada.

Elegí tal construcción á fin de tributar los últimos honores á mis dos queridos seres, tanto por ser el más suntuoso edificio del pueblo, como por consentir su capacidad gran número de visitantes. Allí, y en su principal aposento, que lleva el nombre de *Imarat*, y dícese que antes se hallaba incrustado de

presa, no serán consentidos dentro de la población, y en el caso de tener que atravesarla, serán conducidos con bozal y por medio de una cuerda, lo más á metro 40 centímetros, en términos que no puedan ocasionar desgracia alguna.

Art. 139. Los perros de las posesiones rurales estarán encerrados de sol á sol, los de las huertas y de los labradores y pastores tendrán bozal durante el día.

Art. 190. Los demás perros de todas clases que tuvieren dueño, llevarán constantemente el collar con el nombre de aquél, y podrán vagar sin las precauciones que anteceden; pero desde el 15 de Julio á 15 de Septiembre, será obligación de todos los dueños ponerles bozal y si este por su mala construcción no impidiese la mordedura de un perro, se hará responsable á su dueño como si no lo hubiese llevado.

Art. 191. El que azuzando un perro, con intención de ofender ó por entretenimiento, consiga lanzarlo sobre un transeunte, incurrirá en la multa correspondiente, según la naturaleza del caso.

Art. 192. Los perros vagabun-

# Antídoto Soberano *de las enfermedades biliosas*

ES EL  
**PURGANTE de Andrés y Fabià**  
Farmacático premiado de Valencia.

Corrige inmediatamente,  
Inapetencias, Acideces,  
Náuseas, Indigestiones,  
Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo,  
Vahidos, Vómitos,  
Estreñimientos, Dolores de cabeza  
y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en todas las buenas Farmacias de la provincia: en Soria, Farmacia de don Fernando Peña Capdet, Sucesor del Dr. Monge, Postigo, 10. — 2 pesetas caja.

## ENFERMOS

### CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO

Soportales del Collado, núm. 30, casa de la Polonia, Soria.

desde el 8 de Septiembre hasta el 15 de Octubre, ó algunos días más si el estado de los enfermos que le consultaren lo exigiera, dirigido por el especialista **M. Mardónes**, premiado varias veces en la Facultad de Medicina y Cirujía de Madrid, muy conocido en toda la provincia por las varias curas y operaciones practicadas en los veinte años que ha pasado temporadas en su capital.

SECCIÓN 1.ª Para las enfermedades de los **ojos, nariz, garganta y oídos**, tratando y curando por nuevos y rápidos procedimientos las **riñas** y operando sin dolor las **cataratas**.

SECCIÓN 2.ª Para los padecimientos propios de la mujer, ó sea de la **matriz** y que con ellas se relacionen, como desajustes menstruales por defecto y por exceso, etc., etc., y de las **vías urinarias**. La consulta será gratuita para toda clase de enfermedades.

**Horas de consulta de 10 á 1 y de 3 á 5.**

NOTA. Se garantiza el resultado de las operaciones al que lo desee, bajo las condiciones que se pacten, haciéndose constar en este caso por escrito.

# 15 LA EQUIDAD 15

15, Plaza de Ramón Benito Aceña (antes Herradores), 15.

El dueño de este acreditado establecimiento, pone en conocimiento del público y de su numerosa clientela en particular, haber recibido para las próximas ferias de esta Capital, un grande y bonito surtido en los artículos que cita á continuación, á precios sumamente equitativos.

Vajillas finas, última novedad, de las mejores fábricas de España y Extranjero; porcelana (batería de cocina), objetos de cristal, como son botellas, copas, vasos, fruteros, centros, etc., etc. y bonitos juegos de café.

Objetos de fantasía y caprichosas figuras de adorno en biscuit.  
Gran colección de juguetes de todas clases y velocípedos para niños.  
Cubiertos de todos precios, cucharillas, cuchillos de mesa, postre, cocina, navajas, cafeteras, etc.  
Surtido completo en cadenas de reloj de señora y caballero; elegantes botonaduras, alfileres, aderezos, pendientes, sortijas, etc., etc. y peinetas última novedad.  
Molduras y cuadros con oleografías de varias clases y tamaños.

Lavabos de señora y caballeros, hules, cestas francesas y espejos de diferentes dimensiones.  
Baules-mundos, maletas y otros artículos de viaje.  
Bonitas petacas, pitilleras, pipas de ámbar y otras clases.  
Elegante surtido en flores artificiales para adorno de salas y mesas de comedor.  
Lámparas colgantes, quinqués de mesa, guitarras, guitarrillos é infinidad de artículos imposible de enumerar.

La Equidad vende juguetes,  
La Equidad vende vajilla,  
La Equidad vende al contado  
batería de cocina.

**NO CONFUNDIRSE**

## LA EQUIDAD

15 Plaza de Ramón Benito Aceña (antes Herradores) 15

## POMADA MILACROSA

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer.  
Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sean, en 24 horas.—Depósito en Soria: Don José Morales Orantes, Droguería y Farmacia.

LA UNION

Y

EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

24 AÑOS DE EXISTENCIA

--Seguros contra incendios--  
--Seguros contra la vida--

Subdirector en Soria, don José Castellví, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, principal. —58—

## LA SEÑORITA

que no quiera gastarse dos, tres

cuatro ó cinco pesetas en papel y sobres, puede comprar una bonita Carpeta con cinco cartas y cinco sobres del precioso y elegantísimo papel de la hoja del *Trebol*, corte de moda.—**25 céntimos.**

Papelería de Rioja, Collado, 42, Soria.

## MANUAL DE LA COCINERA

NUEVO TRATADO

Cocina, Repostería y Pastelería Prácticas

Con grabados intercalados en el texto.

Contiene nociones del arte de trincar, y todo lo referente á la cocina, así española como extranjera; fórmulas de fácil ejecución para los manjares; un pequeño tratado de repostería; interesantes observaciones de economía doméstica, y varios conocimientos útiles.

Se halla de venta al precio de una peseta en la Papelería de P. Rioja, Collado, 42, SORIA.

dos y todos aquellos cuyos dueños se ignoren, serán conducidos al lugar que se designe al efecto, donde permanecerán cuarenta y ocho horas para que puedan reclamarlos previo pago de la multa correspondiente. Pasado dicho tiempo sin reclamación se pondrán en venta los perros.

Art. 193. Cuando no existan compradores y la abundancia de perros sea excesiva ó la estación lo requiera, se procederá á la extinción de los perros vagabundos y sobrantes en el depósito provisional, en sitio apartado de la vista pública, por medio de la puntilla ú otro procedimiento análogo, instantáneo, y eficaz que no se preste á cruentas y repugnantes agonías.

Art. 194. Queda prohibido maltratar abusivamente á los animales. Se considerarán malos tratamientos:

- 1.º Los golpes violentos y repetidos y en todo caso los dados con el mango del látigo.
- 2.º La carga y el trabajo excesivo.
- 3.º El trabajo de los animales enfermos ó heridos.
- 4.º El hecho de levantar á fuerza

pedras preciosas, les deposité é hice les prestara homenaje la población entera.

Luego, bajo mi presidencia y la del germano Obispo, á quien dejé á mi marcha en Erzerum, y no sé lo que ha podido acontecerle, pasamos á la basílica por mi mandada construir, y al pié de su altar mayor quedaron sepultados Olinda y Vartan, esperando la resurrección de la carne.

Por cierto que en saliendo de la fúnebre ceremonia aumentóse mi emoción al contemplar las grandes muestras de cariño que la muchedumbre me prodigaba, hasta el extremo de acercármeme muchos y ofrecerme su incondicional ayuda y la de la mayoría de los erzeruanos, si, volviendo de mi acuerdo, consentía en resistir al ejército enemigo. Acompañaban á tales ruegos vitores incesantes y manifestaciones repetidas de dolor por mi marcha y aunque no alcanzaron hacerme desistir de mi bien meditada resolución, sirviéronme de gran consuelo.

Habiéndose terminado mi misión en la capital armenia, hice franquear todas las entradas, adelantándome yo el primero á caballo para recibir á Nomogan al són de muchas bocinas y atabales. Prevenido éste desde por la mañana, acercóse, también montado, y echando pié á tierra al reconocermeme por mi galano traje y lucido acompañamiento, llegó y me abrazó con muy aparente amistad, dándome

en lengua armenia las gracias por la discreción y prudencia con que yo había procedido.

Era Nomogan, según me dijeron, el vivo retrato de su padre; de mediana estatura, fornido y bien conformado, de blanco y sonrosado rostro, de negros ojos y de nariz regular.

Respondíle de la mejor manera, y aunque pretendió con muy buenos modos mi vencedor sin lucha que con él volviese á la ciudad, no lo consentí; antes bien, le pedí que me diera su venia, y concedida ésta, y después de haberle entregado solemnemente la tabla de oro que me envió Kublai, y que una vez el feudo concluído no me correspondía retener, despedíme de todos en medio de grandes aclamaciones, y echando mi caballo á galope, sin sentir que nadie me acompañara, no abandoné este paso mi coreel hasta acabarse la llanura y comenzar la subida penosa de la sierra.

Cuando ya muy lejos, desde la altura volvíme á contemplar por última vez el obscuro conjunto de aquel gran pueblo que goberné en paz nueve años, y donde quedaba oculto bajo una losa el sér tan amado y tan amante, sentí un gran vacío en el corazón, cual si desaparecieran repentinamente todos los deseos, esperanzas é ilusiones que hasta entonces ocuparon mi fantasía.

Después, al paso ya, me interné entre altos y ásperos montes hasta dar con mis compañeros, que